



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00163

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2013
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO Y
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:35 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), JUEVES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	: SECRETARIO
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	: SECRETARIO AD-HOC.-
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	

MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (9)

YVONNE CHAHÍN SASSO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINÍAN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (1)

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria correspondiente a este día, jueves, 25 de junio de 2013.

HORA 4:-- P.M.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA

SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHÍN SASSO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOZA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN

DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

No hubo.-

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO.003817 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL LICENCIADO SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA, MINISTRO DE HACIENDA, REMITIENDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CUMPLIENDO CON LA LEY NO.167-07 PARA LA RECAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL, PERIODO DEL 1ERO. DE ENERO 2012 AL 31 DE MAYO 2013.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01551-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMUNIDADES DE RETIRADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS:**

Diputado José Ignacio Ramón Paliza Nouel). Depositada el 25/07/2013.
COMISION PERMANENTE DE TURISMO.

2. Iniciativa: 01552-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MARY PÉREZ DE MARRANZINI EL TRAMO DE LA CALLE SAN FRANCISCO DE MACORÍS COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LEOPOLDO NAVARRO Y LA CALLE PASEO DE LOS PERIODISTAS, SECTOR MIRAFLORES, URBANIZACIÓN EL CACIQUE, CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega).** Depositada el 25/07/2013.COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

3. Iniciativa: 01342-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 22 DE MARZO COMO "DÍA NACIONAL DEL AGUA". **(PROPONENTE: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita)** Depositada el 21/12/2012. Tomada en Consideración el 24/1/2013. Enviada a Comisión el 24/1/2013. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe Leído con Modificaciones el 6/3/2013. En Agenda el 13/3/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 13/3/2013. En Agenda el 20/3/2013. Aprobada en Segunda Lectura el 20/3/2013. En Transcripción Legislativa el 21/3/2013. En Auditoría Legislativa el 22/3/2013. Devuelto a Transcripción Legislativa el 2/4/2013. En Auditoría Legislativa el 2/4/2013. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 3/4/2013. Remitido a Archivo y Correspondencia el 16/4/2013. Despachada el 17/4/2013. Devuelta de la Cámara de Diputados el 25/7/2013.

SENADOR PRESIDENTE: Como no figura en la agenda, voy a someter que se incluya en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01553-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO ESPAÑOL, POR EL FUNESTO ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN LAS INMEDIACIONES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA. **(PROPONENTES: Amable Aristy Castro; Edis Fernando Mateo Vásquez; Rafael Porfirio Calderón Martínez)**
Depositada el 25/7/2013.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Esta iniciativa, hay que reconocerlo, del Senador Amable Aristy Castro, que por razones de compromiso tuvo que ausentarse en la Sesión; nosotros como co-proponentes, tanto el Senador Calderón como nosotros, vamos a solicitarle al Pleno que se incluya en la Agenda del Día de hoy; ya que es un tema que está vigente, es una tragedia que ha ocurrido, como todos sabemos, en el Hermano Reinado de España, que no es una República, es un Reino.

En consecuencia, con las relaciones que existen históricamente entre la República Dominicana y España, no permite que nosotros pasemos por alto este dolor colectivo que está afectando en el día de hoy, en estos días al pueblo de España. En consecuencia, reiteramos, pedimos Presidente, que se coloque en la Agenda de hoy, se libere de todo trámite y sea leída en esta Sesión y sea aprobada.

SENADOR PRESIDENTE: Que se libere del trámite de comisión, no así del de lectura y que sea aprobada.

Ya ustedes escucharon la petición que hace el Senador Edis Mateo, los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**VOTOS A FAVOR, SENADORES PRESENTES.
APROBADO.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

No hubo.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO VÍA LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

[Iniciativa: 01166-2012-PLA-SE](#)

PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN SALARIAL DEL ESTADO DOMINICANO. (PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez; José María Sosa Vásquez). Depositada el 1/8/2012. Tomada en Consideración el 2/8/2012. Liberada de Trámites el 2/8/2012. En Agenda el 2/8/2012. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 2/8/2012. Declarada de Urgencia el 2/8/2012. Aprobada en Segunda Lectura el 2/8/2012. En Transcripción Legislativa el 2/8/2012. En Auditoría Legislativa el 3/8/2012. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 3/8/2012. Remitido a Archivo y Correspondencia el 7/8/2012. Despachada el 7/8/2012. Devuelta de la Cámara de Diputados el 7/8/2012. En Agenda el 9/8/2012. Liberada de Trámites el 9/8/2012. Aprobada en Única con Modificaciones el 9/8/2012. En Transcripción Legislativa el 9/8/2012. En Auditoría Legislativa el 9/8/2012. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 9/8/2012. Remitido a Archivo y Correspondencia el 9/8/2012. Despachada el 10/8/2012. Devuelto de la Cámara de Diputados Rechazando la Observación del Poder Ejecutivo el 25/7/2013.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Muy buenas tardes. Vamos a darle lectura a la comunicación que remite el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán y las observaciones.

(Senador Secretario Ad-Hoc, Carlos Antonio Castillo Almonte, da lectura a dicha comunicación y a las observaciones de dicha Cámara)

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: Señora Vicepresidenta en Funciones, señores secretarios, colegas senadores. A lo que quiero referirme es, al concepto que trata la Constitución cuando se presenta una situación en que el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República, observa una ley; es el Artículo 102 el que trata lo referente a la observación de una ley y ese artículo vamos a dividirlo en dos partes; la primera parte, que habla sobre los plazos y hace la distinción cuando un Proyecto de Ley es declarado de urgencia y cuando no es declarado de urgencia, cuando es declarado de urgencia el plazo se abrevia y cuando no es declarado de urgencia; el plazo se amplía. Pero lo que nos interesa y eso es lo que quiero precisarles a ustedes y al Pleno es lo siguiente: la segunda parte de este artículo dice: "*El Poder Ejecutivo remitirá sus observaciones indicando los artículos sobre los cuales recae y motivando las*

razones de la observación. La Cámara que hubiere recibido las observaciones, las hará consignar en el Orden del Día de la próxima Sesión y discutirá de nuevo la ley en Única Lectura.” Es decir, que no son las observaciones que hay que discutir, si no de nuevo la ley, y sigue diciendo: “si después de esta discusión las dos terceras partes, que es una votación especial que se requiere para aprobar de nuevo una ley frente a una observación, si después de esta discusión las dos terceras partes de los miembros presentes de dicha Cámara la aprobaran de nuevo, será remitida a la otra Cámara, y si ésta la aprobare por igual mayoría, se considerará definitivamente ley y se promulgará y publicará en los plazos establecidos en el artículo 101”.

¿Qué es lo que nos dice el Artículo 102 de la Constitución, que deberá observarse frente a las observaciones que pueda hacer el Presidente de la República?. Que la Cámara de donde hubiese salido la Ley, en este caso salió de la Cámara de Diputados, por eso el Poder Ejecutivo introduce las observaciones por la Cámara de Diputados y lo que hay que aprobar es la ley, que aprobar de nuevo la ley con las dos terceras partes, en una sola discusión, automáticamente implica un rechazo de las observaciones del Poder Ejecutivo.

Hago estos señalamientos, porque muchos de los que están aquí hoy hemos sido, en más de una ocasión, legisladores; algunos hemos sido diputados y senadores, es decir, las dos condiciones para ser legislador, y aquí, en el Congreso, por muchos años, se tiene la práctica que son las observaciones que se someten o se rechazan y de acuerdo con el Artículo 102 es la ley, las observaciones solamente se hacen consignar y somete la ley en una sola discusión; si las dos terceras partes no aprueban de nuevo la ley, la ley se cae e implica acoger las observaciones, pero como hizo la Cámara de Diputados, que la aprobó en dos lecturas de nuevo, en una sola discusión, la ley implica automáticamente un rechazo de las observaciones, que es lo que vamos a hacer nosotros aquí en la tarde de hoy; eso era lo que quería precisar y además, quiero solicitar que se libere del trámite de la lectura, en lo que respecta a la ley.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Escuchadas las observaciones, vamos a someter la solicitud que hace el Presidente del Senado, a que la Ley sea liberada de lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, LIBERADO EL TRÁMITE DE LECTURA**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos la Iniciativa 1166-2012, Proyecto de Ley de Regulación Salarial del Estado dominicano, en Única Lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA,
CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRESENTES**

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Retomando la dirección de los trabajos, pasamos ahora al conocimiento de aquellos proyectos de ley con modificaciones, devueltos por la Cámara de Diputados.

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

2. Iniciativa: 01349-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS. (**PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa**). **Depositada el 22/1/2013. Tomada en Consideración el 24/1/2013. Enviada a Comisión el 24/1/2013. En Agenda el 19/6/2013. Informe Leído con Modificaciones el 19/6/2013. En Agenda el 19/6/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 19/6/2013. En Agenda el 26/6/2013. Aprobada en Segunda Con Modificaciones In-Voce el 26/6/2013. En Transcripción Legislativa el**

27/6/2013. En Auditoría Legislativa el 1/7/2013. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 1/7/2013. Remitido a Archivo y Correspondencia el 3/7/2013. Despachada el 3/7/2013. Devuelta de la Cámara de Diputados el 25/7/2013.

SENADOR PRESIDENTE: Las modificaciones planteadas por la Cámara de Diputados básicamente son de forma, le damos lectura para hacerlo constar, para comprobar que son de forma y ver si se acogen o no.

(Senador Carlos Castillo, Secretario Ad-Hoc, da lectura a dichas modificaciones)

SENADOR PRESIDENTE: Esas fueron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a la Iniciativa 1349-2012, que es el Proyecto de Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas. Importa destacar, para que sea tomada en consideración, cuando se haga pasar en limpio, ese último párrafo que diga: En todo el texto del proyecto de ley las instituciones militares serán denominadas como: Ejército de la República Domina, (ERD); Armada de la República Dominicana (ARD), Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), porque resulta que en el presupuesto originario decía Ejército Dominicano, nada más, o Armada Dominicana, y después de aprobado el proyecto y estando en la Cámara de Diputados y en reuniones que sostuvimos, tanto con el autor del proyecto de ley, con el Senador Carlos Castillo, con el Presidente de la Cámara y una comisión de altos oficiales y además, con el Presidente de la Comisión de Defensa, se acordó que en vez de llamarse Ejército Dominicano, se llamara Ejército de la República Dominicana y en vez de Armada Dominicana, Armada de la República Dominicana y Fuerza Aérea Dominicana, en consecuencia, Fuerza Aérea de la República Dominicana, porque nos manifestaron en esa oportunidad, esos oficiales generales, que en muchos lugares, cuando viajan al extranjero, se tendía a confundir con la Isla Dominica, por eso se está ideando, en vez de Ejército Dominicano, que diga Ejército de la República Dominicana, para hacer la diferenciación.

Esta ley, como es de conocimiento, ya había sido aprobada aquí en el Senado, fue devuelta por la Cámara de Diputados con modificaciones y de conformidad con el Artículo 99, si la Cámara donde se inició el proyecto que fue aquí, acoge las modificaciones introducidas por la otra Cámara, automáticamente entonces

queda convertida en ley y esta Cámara, si acoge las modificaciones, que en este caso es el Senado, la remitimos al Poder Ejecutivo.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Primero señalar, tal como hemos escuchado, que las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados todas han sido de forma, para fortalecerlo, de manera que desde el punto de vista mío, se mantiene lo que nosotros aprobamos y por tanto propongo y pienso que debe aprobarse hoy, pero yo quiero sobre todo este turno para valorar el esfuerzo que se ha hecho aquí en una ley de casi 5 años, el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Defensa y Seguridad Bicameral y del Senado que preside Carlos Castillo, está Edis Mateo, todos los que están en la Comisión, el esfuerzo que ha hecho Las Fuerzas Armadas con su Ministro y los generales y la condescendencia a los puntos de vista de la Comisión Bicameral, su flexibilidad para que esta ley sea una ley realmente con los planteamientos que entiende el Congreso, porque en esos casi más de 4 años se hicieron muchas reuniones con todos los sectores, generales activos, generales en retiro, instituto de los generales retirados, o sea, con todos los organismos que tienen que ver con Las Fuerzas Armadas ahora, antes, sociedad civil, se hicieron grupos de trabajo, incluso, en el grupo mío recuerdo que estaba FINJO y algunos generales retirados del pasado gobierno, es decir, una ley consensuada; además de eso debe señalar que una cosa importante es la flexibilidad que ha tenido el Presidente de la República, que siendo una ley que a él le interesa para el ejercicio de su gobierno de 4 años, duró y tardó y esperó casi un año para que nos pusiéramos de acuerdo los legisladores, junto con las entidades de la sociedad civil y sociedad dominicana y también con el Ministerio, de manera que esta ley que sale hoy es una ley que va a transformar Las Fuerzas Armadas y le va a dar un carácter ya moderno a Las Fuerzas Armadas, va a actualizar a Las Fuerzas Armadas, atendiendo a lo que dice la Constitución de la República, ya con un rol de estos tiempos; es una ley hecha prácticamente de consenso y repito, valoro el trabajo de la comisión nuestra que presiden Carlos Castillo, los Diputados, todo el que ha participado y por último, Presidente, el esfuerzo que también Usted hizo para que ese consenso lo lográramos con más facilidad, tratando de fortalecer más lo que fue el trabajo de la Comisión Bicameral, de manera que es un esfuerzo que se ha hecho por mucha gente. Este esfuerzo, debo decir, esto viene desde tres ministros y el actual, es decir, ha habido un trabajo enorme que hoy se concretiza. Fue una de

la primera ley orgánica que llegó aquí y hay que decir que prácticamente esta y la Ley de la Policía son las que quedan, nosotros hemos logrado y hemos preparado todas las leyes orgánicas del Estado Dominicano, de manera que hoy hay que saludar a todos esos sectores que han participado, que nos hemos puesto de acuerdo y que tenemos entonces una ley que va a fortalecer el país por el rol que juegan Las Fuerzas Armadas Dominicana. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: De conformidad con el Artículo 99 de la Constitución de la República, sometemos al Pleno del Senado, en única lectura, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a la iniciativa 1349-2012, Proyecto de Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas y consecuentemente todo el proyecto con las modificaciones introducidas. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 01507-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO, INTEGRAR TODOS LOS PROFESIONALES DESEMPLEADOS Y RESIDENTES EN LA

FRONTERA, A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE EJECUTAN EN LA ACTUALIDAD EN ESA REGIÓN. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 11/6/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/6/2013. Tomada en Consideración el 12/6/2013. Enviada a Comisión el 13/6/2013. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2013. En Agenda el 24/7/2013. Informe Leído Con Modificaciones el 24/7/2013.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Todos los empleados de la frontera?

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Señor Presidente, lo que dice la resolución, que fue fortalecida ayer por los colegas Calderón y Vargas, es que usted sabe que uno lograr el problema que tiene nuestra frontera, y muy particularmente Elías Piña, que en el censo de ahora del 2010 cuando creció el país, esta provincia, Elías Piña, Pedernales, Independencia, San Juan, decrecieron, hay que decir que ha sido muy alarmante el hecho de que un profesional esté hoy todavía en la frontera y a pesar de todas las adversidades, a pesar de que por ejemplo, en el caso de Elías Piña, para poner un ejemplo, allá todavía la mitad de la gente hace sus necesidades sanitarias en letrinas, más del 33% no tienen luz, casi el 40% no tiene agua potable y a pesar de todas esas adversidades que el profesional que esté allá sea nombrado preferentemente, una palabra que colocó el colega Rafael Calderón, de manera que si hay profesionales ahora mismo de equis profesión en la frontera y se va a nombrar a alguien en el Estado, se tenga preferencia por esos profesionales que han preferido mantenerse en esas adversidades, esa es el espíritu de la resolución, porque tenemos muchos casos de que eso no se está dando. Recuerdo que para la Ley 28-01 hay una propuesta que expuso el colega Dionis Sánchez, donde quiere que se coloque que haya un porcentaje específico de empleados y trabajadores dentro de esa ley, que sean de la frontera. Eso es, Presidente, para disminuir un poco lo que es la migración, sobre todo del personal calificado, no es que se nombren a todos, sino preferentemente se vayan nombrando a medidas que se van obteniendo las plazas.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, vi que se precisó que no es a todos. Dele lectura, por favor.

(Senador Secretario, Amílcar Romero, da lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa 1507-2013. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

2. Iniciativa: 01487-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN EN LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTES: Yvonne Chahín Sasso). Depositada el 14/5/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2013. Tomada en Consideración el 15/5/2013. Enviada a Comisión el 16/5/2013. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2013. En Agenda el 24/7/2013. Informe Leído el 24/7/2013.**

(Senador Carlos Castillo, Secretario Ad-Hoc, da lectura a dicha resolución)

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Yo entiendo que debe ser al Procurador General de la República, no al Presidente de la República, al que debe hacerse esa solicitud para la construcción de un Centro de Corrección y Rehabilitación de la Provincia El Seibo, toda vez que es sobre la Procuraduría que recae todo lo referente al régimen penitenciario.

Sugiero que en lugar de que sea al Presidente de la República, sea al Procurador General de la República, por cuya razón me permito someter esa propuesta de modificación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADA DICHA MODIFICACIÓN.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con el informe que le acompaña y la modificación introducida, la Iniciativa 1487-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA LECTURA SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 01432-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DEL COMPADRAZGO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN HONOR AL GENERAL EUGENIO MICHES. (**PROPONENTES: José María Sosa Vásquez**). **Depositada el 19/3/2013. En Agenda para tomar en Consideración el 20/3/2013. Tomada en Consideración el 20/3/2013. Enviada a Comisión el 21/3/2013. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2013. En Agenda el 24/7/2013. Informe Leído con Modificaciones el 24/7/2013.**

SENADOR JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ: Presidente, quiero pedir que este Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José María Sosa Vásquez solicita que este Proyecto de Ley, sea devuelto a comisión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO. DEVUELTO A COMISIÓN.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01553-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO ESPAÑOL, POR EL FUNESTO ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN LAS INMEDIACIONES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA. (**PROPONENTES: Amable Aristy Castro; Edis Fernando Mateo Vásquez; Rafael Porfirio Calderón Martínez**)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Es solamente para pedirle una enmienda al título de la Resolución, se llama CONDOLENCIAS AL GOBIERNO Y AL PUEBLO ESPAÑOL.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Edis Mateo, uno de los coproponentes, de esta iniciativa solicita una modificación en el título de la misma para que diga, en vez de "RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO ESPAÑOL", diga: "**RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS AL GOBIERNO Y AL PUEBLO ESPAÑOL.**"

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Señor Presidente, me siento.., me acojo con la propuesta de modificación que hiciera el Senador Mateo, en ese sentido, pues, solicito que como se acaba de leer, pues esos son los considerandos que nosotros entendemos y por lo tanto pido a los señores senadores, Senadora, su voto aprobatorio. Gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa NO. 01553-2013, Resolución de Condolencias al Pueblo y al Gobierno Español, por el Funesto Accidente Ferroviario Ocurrido en las Inmediaciones de Santiago de Compostela España.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01342-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 22 DE MARZO COMO "DÍA NACIONAL DEL AGUA". (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita;**)
Depositada el 21/12/2012. Tomada en Consideración el 24/1/2013. Enviada a Comisión el 24/1/2013. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe Leído con Modificaciones el 6/3/2013. En Agenda el 13/3/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 13/3/2013. En Agenda el 20/3/2013. Aprobada en Segunda Lectura el 20/3/2013. En Transcripción Legislativa el 21/3/2013. En Auditoría Legislativa el 22/3/2013. Devuelto a Transcripción Legislativa el 2/4/2013. En Auditoría Legislativa el 2/4/2013. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 3/4/2013. Remitido a Archivo y Correspondencia el 16/4/2013. Despachada el 17/4/2013.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Voy a solicitar que estas observaciones sea liberadas de lectura, y también al Pleno Senatorial que de igual modo estudié las observaciones realizadas por la Cámara de Diputados y las mismas no requieren, son de forma y no cambian el contenido de la iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: Someto la solicitud que hace la Señora Vicepresidenta, en el sentido de que se libere de trámite de lectura, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia y de conformidad con lo que dispone el Artículo 99 de la Constitución de la República, sometemos en Única Discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a la Iniciativa NO.1342-2013, y consecuentemente dicha iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO ÚNICA DISCUSIÓN.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder al pase de lista final, la comisión que entregará la Resolución en la Embajada de España, está integrada por los tres proponentes; es decir, los senadores, Amable Aristy, Edis Mateo y Rafael Calderón, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Senador Prim Pujals, y el Senador Carlos Castillo.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	: SECRETARIO
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	: SECRETARIO AD-HOC.-
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (9)

YVONNE CHAHÍN SASSO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINÍAN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (1)

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Extraordinaria. Recuerden que el 5 o el 6 de agosto, convocaré al Pleno para la rendición de cuentas de la Presidencia, tal como lo consagra el Artículo 91 de la Constitución.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:47 P. M.

**Reinaldo Pared Pérez
Presidente**

**Amílcar Jesús Romero Portuondo
Secretaria**

**Carlos Antonio Castillo Almonte
Secretario Ad-hoc.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.**